

LICITACION PÚBLICA N° 37-2025 – Expte. 16108-0005659-3

OBRA: Pavimentación ruta provincial N° 96

TRAMO: Chovet – El Jardín

CIRCULAR ACLARATORIA N°2

A partir de consultas recibidas se emite la presente circular aclaratoria:

1) En página 13 **donde dice:**

ITEM N° 28					
TRANQUERAS A RETIRAR Y/O TRASLADAR	m	17,00			

Debe decir:

ITEM N° 28					
TRANQUERAS A RETIRAR Y/O TRASLADAR	u	17,00			

Asimismo, en página 51 **donde dice:**

ITEM N° 28					
TRANQUERAS A RETIRAR Y/O TRASLADAR					
Incluye materiales y transporte	s/ planimetrías		m	16,00	
	Imprevisto	5%	m	1,00	
	Total		m		17,00

Debe decir:

ITEM N° 28					
TRANQUERAS A RETIRAR Y/O TRASLADAR					
Incluye materiales y transporte	s/ planimetrías		u	16,00	
	Imprevisto	5%	u	1,00	
	Total		u		17,00

2) En página 14 **donde dice:**

ITEM N° 35					
SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE ALCANTARILLAS TRASVERSALES (s/ plano tipo DNV N° 8504)	m²	93,00			

Ing. Civil JORGE PABLO SEGHEZZO
Administrador General
Dirección Provincial de Vialidad
Santa Fe

Debe decir:

ITEM Nº 35				
SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE ALCANTARILLAS TRASVERSALES (s/ plano tipo DNV Nº 8504)	u	93,00		

Asimismo, en página 52 **donde dice:**

ITEM Nº 35				
SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE ALCANTARILLAS TRASVERSALES (s/ plano tipo DNV Nº 8504)				
a) En Rm2ta Provincial Nº 96		m²	80,00	
b) En Rotonda int. c/ RP Nº 37s		m²	8,00	
Imprevisto	5%	m²	5,00	
Total		m²		93,00

Debe decir:

ITEM Nº 35				
SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE ALCANTARILLAS TRASVERSALES (s/ plano tipo DNV Nº 8504)				
a) En Ruta Provincial Nº 96		u	80,00	
b) En Rotonda int. c/ RP Nº 37s		u	8,00	
Imprevisto	5%	u	5,00	
Total		u		93,00

3) En pagina 120, en la especificación técnica particular de "Señalización de alcantarillas transversales" **donde dice:**

"3. MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO La tarea contratada completamente finalizada, aprobada y de acuerdo a la cantidad autorizada por la Inspección de Obra no recibirá pago directo alguno, considerándose incluida en el precio del ítem Señalización vertical."

Debe decir:

"3. MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO La tarea contratada completamente finalizada, aprobada y de acuerdo a la cantidad autorizada por la Inspección de Obra se pagará por unidad de medida (u) de acuerdo a las cantidades ejecutadas".

4) A partir de consultas recibidas respecto a las tareas a realizar bajo el concepto de "Terraplén en zonas anegadas", y pese a que posiblemente no sea necesaria su utilización, en pos de generar una equidad e igualdad en las ofertas

Ing. Civil JORGE PABLO SEGOVIZZO
Administrador General
Dirección Provincial de Vialidad
Santa Fe

realizadas, considerar para la cotización la ejecución de esta tarea en al menos 800 metros de longitud.

5) Se aclara que tanto la utilización de la motoniveladora de control automático para el corte de la base cementada como también el equipo de transferencia de concreto asfáltico, solicitado por Art. N° 13 del Pliego de Bases y Condiciones Generales son de uso obligatorio en la ejecución de dichas capas, en el marco de la presente obra.

6) En el artículo N° 5: Movilidad a cargo de la Contratista

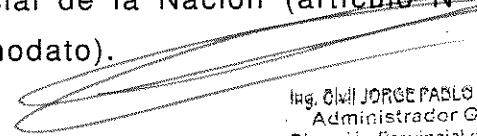
Donde dice:

“La Contratista deberá proveer a la Dirección Provincial de Vialidad, con anterioridad a la firma del Acta de Iniciación de los trabajos, 2 (dos) movilidades doble tracción de más de 1.900 cm³ de cilindrada mínima, equipada con todos los elementos de seguridad reglamentarios y doble air-bag, con dos años de antigüedad como máximo a la fecha de licitación y con 50.000 km como máximo, comprobables. Los vehículos serán recepcionados, previa conformidad de la Repartición, en las oficinas sitas en Boulevard Muttis 880 de la ciudad de Santa Fe al momento de la firma del Acta de Iniciación de los trabajos, estando afectados en forma exclusiva para uso de personal de la D.P.V quedando de propiedad de la repartición en forma definitiva.

Estarán a cargo del Contratista los gastos derivados de: póliza de seguro total, patente, repuestos, neumáticos, combustibles, lubricantes, reparaciones de todo tipo incluyendo mano de obra y repuestos, servicios de lavado de las unidades y todos los gastos derivados de su utilización. Si los automotores sufrieran desperfectos que obligaran a ponerlo fuera de servicio por un período mayor de cinco (5) días corridos o en caso de accidente o robo, el Contratista deberá proveer movilidades similares dentro de los cinco (5) días hábiles de vencido dicho plazo.

Cuando por causas imputables a la Contratista, éste no proveyera las movilidades que está obligada, dará lugar a la aplicación de una multa equivalente a 1/10.000 del presupuesto de obra por cada día corrido y por cada movilidad en que no provea la misma.

Para resolver cualquier situación que pudiera presentarse derivada de accidentes, incendios, hurtos, etc. ocurridos al vehículo, se aplicarán las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación (artículo N°1533 y siguientes relacionado a contratos de comodato).



Ing. CIVIL JORGE PABLO SEGHEZZO
Administrador General
Dirección Provincial de Vialidad
Santa Fe

El presente Artículo deja sin efecto el artículo N°60 del Pliego de Bases y Condiciones Generales”

Debe decir:

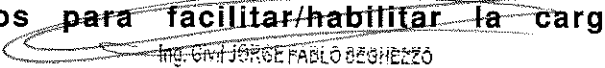
“La Contratista deberá proveer a la Dirección Provincial de Vialidad, con anterioridad a la firma del Acta de Iniciación de los trabajos, 2 (dos) movilidades doble tracción de más de 1.900 cm³ de cilindrada mínima, equipada con todos los elementos de seguridad reglamentarios y doble air-bag, con dos años de antigüedad como máximo a la fecha de licitación y con 50.000 km como máximo, comprobables. Los vehículos serán recepcionados, previa conformidad de la Repartición, en las oficinas sitas en Boulevard Muttis 880 de la ciudad de Santa Fe al momento de la firma del Acta de Iniciación de los trabajos, estando afectados en forma exclusiva para uso de personal de la D.P.V **quedando de propiedad de la repartición en forma definitiva una vez finalizada la Obra Contratada y previo a la solicitud de la Recepción Provisoria de la Obra.**

Es condición necesaria para la solicitud de la Recepción Provisoria de la obra, el haber transferido el dominio de la/s movilidades hacia la Repartición

Estarán a cargo del Contratista los gastos derivados de: póliza de seguro total, patente, repuestos, neumáticos, combustibles, lubricantes, reparaciones de todo tipo incluyendo mano de obra y repuestos, servicios de lavado de las unidades y todos los gastos derivados de su utilización. Si los automotores sufrieran desperfectos que obligaran a ponerlo fuera de servicio por un período mayor de cinco (5) días corridos o en caso de accidente o robo, el Contratista deberá proveer movilidades similares dentro de los cinco (5) días hábiles de vencido dicho plazo.

Cuando por causas imputables a la Contratista, éste no proveyera las movilidades que está obligada, dará lugar a la aplicación de una multa equivalente a 1/10.000 del presupuesto de obra por cada día corrido y por cada movilidad en que no provea la misma.

En el caso que por instrucciones de la Repartición, se solicite a la Contratista realizar la transferencia en el transcurso del plazo de ejecución de la Obra, previo a la finalización de las tareas contratadas, además de lo establecido en párrafo anterior, la Contratista deberá arbitrar los medios necesarios para facilitar/habilitar la carga de


Ing. Civil JORGE PABLO BEGHEZZO
Administrador General
Dirección Provincial de Vialidad
Santa Fe

combustible para el uso de la/s movilidades por parte de la Repartición, en la/s localidades que esta determine.

Para resolver cualquier situación que pudiera presentarse derivada de accidentes, incendios, hurtos, etc. ocurridos al vehículo, se aplicarán las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación (artículo N°1533 y siguientes relacionado a contratos de comodato).

El presente Artículo deja sin efecto el artículo N°60 del Pliego de Bases y Condiciones Generales”

7) En el artículo N° 27: Pago de materiales (Pag. 33), **donde dice:**

“Se deja expresamente establecido que la provisión de los elementos de laboratorio indicados en el artículo 9, como también los equipos de computación indicados en el artículo 6 y la movilidad indicada en el artículo 5 del Pliego Complementario de Bases y Condiciones Generales con ítem de pago N° 42, 43 y 44 del presupuesto de obra será abonado por pari passu bajo el esquema de costos FEE.

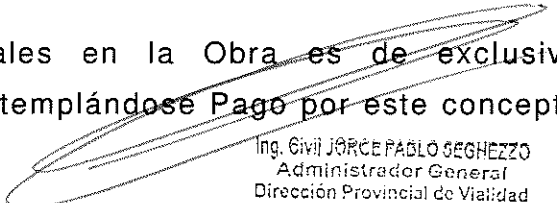
En este sentido, la Dirección Provincial de Vialidad reconocerá al Contratista, contra la presentación de la factura correspondiente, el mismo valor que esta deba abonar al proveedor por dichos elementos, más un adicional del cinco por ciento (5%). Este adicional tiene por objeto cubrir costos administrativos, financieros y cualquier otro gasto indirecto asociado a la adquisición y gestión de dichos insumos.

Sobre este monto final se aplicarán los impuestos que correspondan (IVA, Ingresos Brutos, Impuestos de sellos, etc.)”

Debe decir:

“Se deja expresamente establecido que la provisión de las movilidades indicadas en el artículo 5, como también los equipos de computación indicados en el artículo 6, y además todos los elementos de laboratorio indicados en el artículo 9 del Pliego Complementario de Bases y Condiciones Generales, que quedan de forma definitiva en el Patrimonio de la Repartición, es de exclusiva responsabilidad de la Contratista, no contemplándose Pago directo alguno por este concepto.

Por otra parte, el acopio de materiales en la Obra es de exclusiva responsabilidad de la Contratista, no contemplándose Pago por este concepto



Ing. Civil JORCE PABLO SEGNEZZO
Administrador General
Dirección Provincial de Vialidad
Santa Fe

y además, el almacenado de materiales en Obra debe efectuarse con los recaudos suficientes para evitar su propio deterioro o su contaminación con otros materiales.”

8) En el artículo N° 9 de página n° 21 y 22, se excluye la entrega de equipamiento y equipos, **debiéndose eliminar los siguientes párrafos:**

“En el plazo de 120 días de firmada el Acta de Inicio la contratista deberá entregar también a la Dirección de Investigación y Ensayos Tecnológicos con carácter definitivo los equipos que se detallan a continuación.

- Máquina de ensayos universales servo-hidráulicas con cámara climática independiente sobre suelo con rango de temperaturas de -20 a 80 °C, de 130 kN de capacidad modelo 79-PV70C05/I2 de la marca Controls o similar.

- Sistema de adquisición de datos y software de análisis y ensayos dinámicos UTS-Neutrón o similar.
- Los accesorios para la ejecución de los siguientes ensayos y la norma correspondiente:
 - 1 flexión semi-circular (ENSAYO SCB) - Norma ASTM D8044
 - 1 ensayo TRIAXIAL – Célula Triaxial Universal - Norma AASHTO T307/TP46, EN 12697-25B, AASHTO T342/TP62, T378/TP79
 - 1 MÓDULO RESILIENTE por Tracción Indirecta - Norma AASHTO TP31, ASTM D4123, EN 12697-26C, BS DD213, AS 2891.13.1
 - 1 MÓDULO DINÁMICO - Norma AASHTO T342/TP62, AASHTO T378/TP79 (NCHRP 9-29).
 - 1 MÓDULO DINÁMICO – Pequeño Diámetro - Norma AASHTO T378/TP79 (NCHRP 9-29)
 - 1 COMPRESIÓN CÍCLICA Y DEFORMACIÓN PERMANENTE - Norma EN 12697-25A, BS 598-111, AS2891.12.1
 - 1 FLEXIÓN en CUATRO PUNTOS - Norma AASHTO T321, ASTM D7460, AG:PT/T233, AT:PT/T274, AS3:2000, EN12697-24C, EN 12697-26D, ASTM D8237

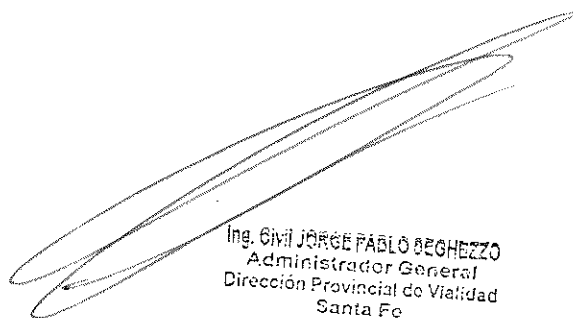
En un plazo no mayor a 30 días de firmada el Acta de Inicio la contratista deberá elevar una propuesta que detalle marca y modelo de los elementos solicitados y quedará a criterio de DPV si los equipos/herramientas propuestas cumplen las exigencias del presente pliego, pudiendo solicitarse su cambio.”



Ing. Civil JORGE PABLO SESCA
Administrador General
Dirección Provincial de Vialidad
Santa Fe

9) Por todo lo expuesto hasta la fecha, y con el propósito de esclarecer y evitar posibles inconvenientes en la consideración de los oferentes para la elaboración de la propuesta, se adjunta el **Detalle de la propuesta y Cómputo Métrico definitivo a considerar**.

Santa Fe, 7 de Enero de 2026


Ing. Civil JORGE PABLO BEGHEZZO
Administrador General
Dirección Provincial de Vialidad
Santa Fe

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 96

TRAMO: RP N°6s (Chovet) - RP N°94 (Carmen) - Pavimentación

DETALLE DE LA PROPUESTA

DESIGNACIÓN DE OBRAS	U	CANTIDADES TOTALES	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
			Número	Letras	
ITEM N° 1 MOVILIZACIÓN DE OBRA	Gl	1,00			
ITEM N° 2 CONTROL DE ESPECIES LEÑOSAS Y LIMPIEZA DEL TERRENO	Ha	110,00			
ITEM N° 3 CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLENES	m3	372.585,00			
ITEM N° 4 EXCAVACIÓN DE CAJA	m3	3.945,00			
ITEM N° 5 ABOVEDAMIENTOS	m	914,00			
ITEM N° 6 SUBRASANTE MEJORADA CON CAL	m3	77.364,00			
ITEM N° 7 SUBBASE DE SUELO CEMENTO	m3	49.602,00			
ITEM N° 8 BASE DE AGREGADO PÉTREO (Y/O RAP), SUELO Y CEMENTO	m3	47.976,00			
ITEM N° 9 BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO MODIFICADO (BAC DB19 - AM3). Espesor 5cm.	m2	224.193,00			
ITEM N° 10 CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO MODIFICADO (CAC DR12 - AM3). Espesor 3cm.	m2	221.542,00			
ITEM N° 11 RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1m	m2	445.735,00			
ITEM N° 12 RIEGO DE CURADO CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1	m2	492.013,00			
ITEM N° 13 BANQUINA ESTABILIZADA. Espesor 15cm.	m3	19.353,00			
ITEM N° 14 FRESADO DE PAVIMENTO EXISTENTE	m2	3.066,00			

Ing. Civil JORGE PABLO SEGNEZZO
Administrador General
Dirección Provincial de Vialidad
Santa Fe

DESIGNACIÓN DE OBRAS	U	CANTIDADES TOTALES	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
			Número	Letras	
ITEM Nº 15 CORDÓN EMERGENTE DE ALTURA VARIABLE TIPO "G" DE HºAº H-30 (s/ CIRSOC 201-2005)	m	394,00			
ITEM Nº 16 CORDÓN EMERGENTE DE ALTURA CTE. TIPO "G" DE HºAº H-30 (s/ CIRSOC 201-2005)	m	473,00			
ITEM Nº 17 RELLENO DE ISLETAS CON HORMIGÓN SIMPLE H-15 (s/ CIRSOC 201-2005)	m2	2.678,00			
ITEM Nº 18 LIMPIEZA Y RECTIFICACIÓN DE CUNETAS	Hm	90,00			
ITEM Nº 19 ALCANTARILLAS A DEMOLER	Nº	19,00			
ITEM Nº 20 ALCANTARILLAS A LIMPIAR Y CONSERVAR	Nº	12,00			
ITEM Nº 21 COLOCACIÓN DE CAÑOS DE HºAº DE Ø 0,80m - CLASE III	m	353,00			
ITEM Nº 22 COLOCACIÓN DE CAÑOS DE HºAº DE Ø 1,00m - CLASE I (S/ plano tipo DNV Nº 8508)	m	387,00			
ITEM Nº 23 HORMIGÓN H-15 PARA OBRAS DE ARTE s/ CIRSOC 201/2005	m3	41,00			
ITEM Nº 24 HORMIGÓN H-30 PARA OBRAS DE ARTE s/ CIRSOC 201/2005	m3	1.203,00			
ITEM Nº 25 ACERO EN BARRAS COLOCADO PARA OBRAS DE ARTE - ADN 420 s/CIRSOC	tn	78,00			
ITEM Nº 26 EXCAVACIÓN PARA OBRAS DE ARTE	m3	5.215,00			
ITEM Nº 27 RETIRO DE ALAMBRADOS EXISTENTES	m	18.105,00			
ITEM Nº 28 TRANQUERAS A RETIRAR Y/O TRASLADAR	u	17,00			
ITEM Nº 29 CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADOS	m	39.294,00			
ITEM Nº 30 CONSTRUCCIÓN DE TRANQUERAS	Nº	60,00			

DESIGNACIÓN DE OBRAS	U	CANTIDADES TOTALES	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
			Número	Letras	
ITEM Nº 31 LÍNEA ELECTRICA A ALTEAR (de media tensión)	m	770,00			
ITEM Nº 32 TRASLADO DE LINEA ELECTRICA (de media tensión)	m	5.842,00			
ITEM Nº 33 FIBRA ÓPTICA A TRASLADAR	m	310,00			
ITEM Nº 34 SEÑALIZACIÓN VERTICAL	m2	98,00			
ITEM Nº 35 SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE ALCANTARILLAS TRASVERSALES (s/ plano tipo DNV Nº 8504)	u	93,00			
ITEM Nº 36 SEÑALAMIENTO VERTICAL KILOMETRICO (s/ plano tipo DPV Nº 8503)	Nº	26,00			
ITEM Nº 37 MARCADOR REFLECTIVOS ELEVADOS	Nº	1.467,00			
ITEM Nº 38 BARANDA METÁLICA CINCADA DE DEFENSA VEHICULAR A COLOCAR (s/ plano tipo DNV Nº H- 10237)	m	5.757,00			
ITEM Nº 39 MENSURA DE PARCELAS AFECTADAS POR LA OBRA	Gl	1,00			
ITEM Nº 40 ILUMINACIÓN LED A EJECUTAR	Nº	48,00			
ITEM Nº 41 DESVIO DE TRANSITO Y SEÑALAMIENTO PRECAUCIONAL SEGÚN ETP	Gl	1,00			
ITEM Nº 45 ESTUDIOS A REALIZAR PARA RECEPCIÓN PROVISORIA Y DEFINITIVA.	Gl	1,00			

Ing. Civil JORGE PABLO SEGHEZZO
Administrador General
Dirección Provincial de Vialidad
Santa Fe

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 96

TRAMO: RP N°6s (Chovet) - RP N°94 (Carmen) - Pavimentación

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM Nº 1				
MOVILIZACIÓN DE OBRA				
Disponibilidad de equipos, obrador y campamento de contratista		Gl	1,00	
	Total	Gl		1,00
ITEM Nº 2				
CONTROL DE ESPECIES LEÑOSAS Y LIMPIEZA DEL TERRENO				
a) En RP 96 entre prog. 0+900 a 3+600		Ha	13,50	
b) En RP 96 entre prog. a 3+600 a 3+950		Ha	2,45	
c) En RP 96 entre prog. a 3+950 a 4+500		Ha	1,65	
d) En RP 96 entre prog. a 4+500 a 10+850		Ha	31,75	
e) Rotonda cruce RP 96 y RP37s		Ha	1,33	
f) En RP 96 entre prog. a 11+220 a 11+700		Ha	2,50	
g) En RP 96 entre prog. a 11+700 a 13+400		Ha	3,40	
h) En RP 96 entre prog. a 13+400 a 16+800		Ha	16,50	
i) En RP 96 entre prog. a 16+700 a 22+100		Ha	16,20	
j) En RP 96 entre prog. a 22+100 a 25+040		Ha	14,70	
Incluye retiro de árboles de gran porte	Imprevisto	5% Ha	6,02	
	Total	Ha		110,00
ITEM Nº 3				
CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLENES				
Con suelo de extracción lateral y/o yacimientos	s/ cálculo auxiliar			
a) En Ruta Provincial Nº 96 y Rotonda int. c/ RP 37s		m³	338.712,77	
b) Accesos y/o caminos colectores	En ítem "abovedamientos"	m³	0,00	
	Imprevisto	10% m³	33.872,23	
	Total	m³		372.585,00
ITEM Nº 4				
EXCAVACIÓN DE CAJA				
Incluye materiales y transporte	s/ calculo auxiliar			
a) En Ruta Provincial Nº 96		m³	2.647,09	
b) En Rotonda int. c/ RP Nº 37s		m³	1.109,60	
c) Accesos y/o caminos colectores		m³	0,00	
	Imprevisto	5% m³	188,31	
	Total	m³		3.945,00

ING. CIVIL JORGE PABLO SEGHEZZO
Administrador General
Dirección Provincial de Vialidad
Santa Fe

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 96

TRAMO: RP N°6s (Chovet) - RP N°94 (Carmen) - Pavimentación

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 5 ABOVEDAMIENTOS Con suelo de extracción lateral y/o yacimientos				
a) Colectoras acceso a Chovet (Av. Argentina)	s/ planimetrías	m	870,00	
b) Camino privado para acceso a RP N° 96	s/ planimetrías prog. de proyecto 16+000	m	50,00	
	Imprevisto 5%	m	44,00	
	Total	m		914,00
ITEM N° 6 SUBRASANTE MEJORADA CON CAL Incluye materiales y transporte	A ejecutar s/ perfil estructural y ETP			
a) En Ruta Provincial N° 96	s/ calculo auxiliar	m³	71.736,00	
b) En Rotonda int. c/ RP N° 37s		m³	1.943,70	
c) Accesos y/o caminos colectores		m³	0,00	
	Imprevisto 5%	m³	3.684,30	
	Total	m³		77.364,00
ITEM N° 7 SUBBASE DE SUELO CEMENTO Incluye materiales y transporte	A ejecutar s/ perfil estructural y ETP			
a) En Ruta Provincial N° 96	s/ calculo auxiliar	m³	45.384,00	
b) En Rotonda int. c/ RP N° 37s		m³	1.855,14	
c) Accesos y/o caminos colectores		m³	0,00	
	Imprevisto 5%	m³	2.362,86	
	Total	m³		49.602,00
ITEM N° 8 BASE DE AGREGADO PÉTREO (Y/O RAP), SUELO Y CEMENTO Incluye materiales y transporte	A ejecutar s/ perfil estructural y ETP			
a) En Ruta Provincial N° 96	s/ calculo auxiliar	m³	42.944,00	
b) En Rotonda int. c/ RP N° 37s		m³	2.747,35	
c) Accesos y/o caminos colectores		m³	0,00	
	Imprevisto 5%	m³	2.284,65	
	Total	m³		47.976,00


Ing. CIVIL JORGE PABLO BEGHEZZO
Administrador General
Dirección Provincial de Vialidad
Santa Fe

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 96

TRAMO: RP N°6s (Chovet) - RP N°94 (Carmen) - Pavimentación

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 9 BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO MODIFICADO (BAC DB19 - AM3). Espesor 5cm. Incluye materiales y transporte a) En Ruta Provincial N° 96 b) En Rotonda int. c/ RP N° 37s c) Accesos y/o caminos colectores	A ejecutar s/ perfil estructural y ETP s/ calculo auxiliar Imprevisto Total	 5% m² m² m² m² m²	 204.960,00 8.556,72 0,00 10.676,28	 224.193,00
ITEM N° 10 CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO MODIFICADO (CAC DR12 - AM3). Espesor 3cm. Incluye materiales y transporte a) En Ruta Provincial N° 96 b) En Rotonda int. c/ RP N° 37s c) Accesos y/o caminos colectores	A ejecutar s/ perfil estructural y ETP s/ calculo auxiliar Imprevisto Total	 5% m² m² m² m² m²	 202.520,00 8.472,00 0,00 10.550,00	 221.542,00
ITEM N° 11 RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1m Incluye materiales y transporte a) En Ruta Provincial N° 96 b) En Rotonda int. c/ RP N° 37s c) Accesos y/o caminos colectores	A ejecutar s/ perfil estructural y ETP s/ calculo auxiliar (para base y carpeta) Imprevisto Total	 5% m² m² m² m² m²	 407.480,00 17.028,72 0,00 21.226,28	 445.735,00
ITEM N° 12 RIEGO DE CURADO CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 Incluye materiales y transporte a) En Ruta Provincial N° 96 b) En Rotonda int. c/ RP N° 37s c) Accesos y/o caminos colectores	A ejecutar s/ perfil estructural y ETP s/ calculo auxiliar (para E.G.C., S. Cto. Y Subrasante) Imprevisto Total	 5% m² m² m² m² m²	 441.640,00 26.943,70 0,00 23.429,30	 492.013,00

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 96

TRAMO: RP N°6s (Chovet) - RP N°94 (Carmen) - Pavimentación

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 13 BANQUINA ESTABILIZADA. Espesor 15cm. Incluye materiales y transporte a) En Ruta Provincial N° 96 b) En Rotonda int. c/ RP N° 37s c) Accesos y/o caminos colectores	s/ ETP "Banquina Estabilizada"			
		m³	18.300,00	
		m³	0,00	
	s/ planimetrías (acceso a Chovet - Av. Argentina)	m³	130,50	
	Imprevisto 5%	m³	922,50	
	Total	m³		19.353,00
ITEM N° 14 FRESADO DE PAVIMENTO EXISTENTE En 20 cm de espesor. Incluye acopio y/o transporte de RAP a) En Rotonda int. c/ RP N° 37s	s/ planimetrías	m²	2.920,00	
	Imprevisto 5%	m²	146,00	
	Total	m²		3.066,00
ITEM N° 15 CORDÓN EMERGENTE DE ALTURA VARIABLE TIPO "G" DE H°A° H-30 (s/ CIRSOC 201-2005) s/ Plano tipo DNV H-8431 a) En Rotonda int. c/ RP N° 37s	s/ planimetrías en bordes de isletas	m	375,00	
	Imprevisto 5%	m	19,00	
	Total	m		394,00
ITEM N° 16 CORDÓN EMERGENTE DE ALTURA CTE. TIPO "G" DE H°A° H-30 (s/ CIRSOC 201-2005) s/ Plano tipo DNV H-8431 a) En Rotonda int. c/ RP N° 37s	s/ planimetrías	m	450,00	
	Imprevisto 5%	m	23,00	
	Total	m		473,00
ITEM N° 17 RELLENO DE ISLETAS CON HORMIGÓN SIMPLE H-15 (s/ CIRSOC 201-2005) Espesor promedio: 15cm a) En Rotonda int. c/ RP N° 37s	s/ planimetrías	m²	2.550,00	
	Imprevisto 5%	m²	128,00	
	Total	m²		2.678,00

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 96

TRAMO: RP N°6s (Chovet) - RP N°94 (Carmen) - Pavimentación

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 18				
LIMPIEZA Y RECTIFICACIÓN DE CUNETAS				
Incluye material y transporte				
a) En Ruta Provincial N° 96	s/ planimetrías y planilla auxiliar n° 6	Hm	85,00	
	Imprevisto	5% Hm	5,00	
	Total	Hm		90,00
ITEM N° 19				
ALCANTARILLAS A DEMOLER				
Incluye transporte.				
a) En Ruta Provincial N° 96	s/ planimetrías y planilla auxiliar n° 1	N°	18,00	
	Imprevisto	5% N°	1,00	
	Total	N°		19,00
ITEM N° 20				
ALCANTARILLAS A LIMPIAR Y CONSERVAR				
a) En Ruta Provincial N° 96	s/ planimetrías y planilla auxiliar n° 2	N°	11,00	
	Imprevisto	5% N°	1,00	
	Total	N°		12,00
ITEM N° 21				
COLOCACIÓN DE CAÑOS DE H°A° DE Ø 0,80m - CLASE III				
s/ plano tipo DPV N° 4140 BIS	s/ planimetrías y planilla auxiliar n° 3	m	336,00	
Incluye materiales y transporte	Imprevisto	5% m	17,00	
	Total	m		353,00
ITEM N° 22				
COLOCACIÓN DE CAÑOS DE H°A° DE Ø 1,00m - CLASE I (S/ plano tipo DNV N° 8508)				
s/ plano tipo DPV N° 4140 BIS	s/ planimetrías y planilla auxiliar n° 3	m	368,00	
Incluye materiales y transporte	Imprevisto	5% m	19,00	
	Total	m		387,00
ITEM N° 23				
HORMIGÓN H-15 PARA OBRAS DE ARTE s/ CIRSOC 201/2005				
Incluye materiales y transporte				
a) Para alcantarillas de H°A°	s/ planimetrías y planilla auxiliar n° 4	m³	38,60	
	Imprevisto	5% m³	2,40	
	Total	m³		41,00

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 96**TRAMO:** RP N°6s (Chovet) - RP N°94 (Carmen) - Pavimentación**COMPUTOS METRICOS**

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 24 HORMIGÓN H-30 PARA OBRAS DE ARTE s/ CIRSOC 201/2005 Incluye materiales y transporte				
a) Para cabezales de alcantarillas de caño laterales	s/ planimetrías y planilla auxiliar n° 3	m³	292,03	
b) Para alcantarillas de H°A°	s/ planimetrías y planilla auxiliar n° 4	m³	852,84	
	Imprevisto 5%	m³	58,13	
	Total	m³		1.203,00
ITEM N° 25 ACERO EN BARRAS COLOCADO PARA OBRAS DE ARTE - ADN 420 s/CIRSOC Incluye materiales y transporte				
a) Para cabezales de alcantarillas de caño laterales	s/ planimetrías y planilla auxiliar n° 3	tn	22,85	
b) Para alcantarillas de H°A°	s/ planimetrías y planilla auxiliar n° 4	tn	50,86	
	Imprevisto 5%	tn	4,29	
	Total	tn		78,00
ITEM N° 26 EXCAVACIÓN PARA OBRAS DE ARTE Incluye materiales y transporte				
a) Para cabezales de alcantarillas de caño laterales	s/ planimetrías y planilla auxiliar n° 3	m³	256,50	
b) Para alcantarillas de H°A°	s/ planimetrías y planilla auxiliar n° 4	m³	4.709,88	
	Imprevisto 5%	m³	248,62	
	Total	m³		5.215,00
ITEM N° 27 RETIRO DE ALAMBRADOS EXISTENTES Incluye materiales y transporte				
	s/ planimetrías	m	17.242,50	
	Imprevisto 5%	m	862,50	
	Total	m		18.105,00
ITEM N° 28 TRANQUERAS A RETIRAR Y/O TRASLADAR Incluye materiales y transporte				
	s/ planimetrías	u	16,00	
	Imprevisto 5%	u	1,00	
	Total	u		17,00
ITEM N° 29 CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADOS Incluye materiales y transporte				
		m	37.422,00	
	Imprevisto 5%	m	1.872,00	
	Total	m		39.294,00

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 96

TRAMO: RP N°6s (Chovet) - RP N°94 (Carmen) - Pavimentación

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 30 CONSTRUCCIÓN DE TRANQUERAS S/ plano tipo DNV N°/438 BIS Incluye materiales y transporte	s/ planimetrías Imprevisto Total	N° N° N°	57,00 3,00	60,00
ITEM N° 31 LÍNEA ELECTRICA A ALTEAR (de media tensión) Incluye materiales y transporte.	s/ planimetrías Imprevisto Total	m m m	733,00 37,00	770,00
ITEM N° 32 TRASLADO DE LINEA ELECTRICA (de media tensión) Incluye materiales y transporte.	s/ planimetrías Imprevisto Total	m m m	5.563,00 279,00	5.842,00
ITEM N° 33 FIBRA ÓPTICA A TRASLADAR a) RP 96; Prog. 6+775 a 7+379 Incluye materiales y transporte.	Imprevisto Total	m m m	295,00 15,00	310,00
ITEM N° 34 SEÑALIZACIÓN VERTICAL a) En Ruta Provincial N° 96 b) En Rotonda int. c/ RP N° 37s	s/ planilla auxiliar s/ planimetrías Imprevisto Total	m² m² m² m²	32,96 60,00 5,04	98,00
ITEM N° 35 SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE ALCANTARILLAS TRASVERSALES (s/ plano tipo DNV N° 8504) a) En Ruta Provincial N° 96 b) En Rotonda int. c/ RP N° 37s	Imprevisto Total	u u u u	80,00 8,00 5,00	93,00
ITEM N° 36 SEÑALAMIENTO VERTICAL KILOMETRICO (s/ plano tipo DPV N° 8503)	Imprevisto Total	N° N° N°	24,00 2,00	26,00

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 96

TRAMO: RP N°6s (Chovet) - RP N°94 (Carmen) - Pavimentación

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 37 MARCADOR REFLECTIVOS ELEVADOS a) En Ruta Provincial N° 96 b) En rotonda int. c/ RP N° 37s	Imprevisto Total	5% N° N° N° N°	924,00 473,00 70,00	1.467,00
ITEM N° 38 BARANDA METÁLICA CINCADA DE DEFENSA VEHICULAR A COLOCAR (s/ plano tipo DNV N° H-10237) a) En Ruta Provincial N° 96 b) En rotonda int. c/ RP N° 37s	s/ planimetrías Imprevisto Total	5% m m m m	5.062,00 420,00 275,00	5.757,00
ITEM N° 39 MENSURA DE PARCELAS AFECTADAS POR LA OBRA	Total	Gi Gi		1,00
ITEM N° 40 ILUMINACIÓN LED A EJECUTAR Columnas metálicas s/ Plano tipo n° 4718/1 bis. H=12 m - Brazo Simple - 250 W - Tendido aéreo a) En rotonda int. c/ RP N° 37s	s/planimetrías Imprevisto Total	5% N° N° N°	45,00 3,00	48,00
ITEM N° 41 DESVIO DE TRANSITO Y SEÑALAMIENTO PRECAUCIONAL SEGÚN ETP	Total	Gi Gi	1,00	1,00
ITEM N° 42 EQUIPOS DE LABORATORIO A CARGO DE LA CONTRATISTA SEGÚN ART. 9 DE PBYCG Incluye materiales y transporte	Total	Gi Gi	1,00	1,00
ITEM N° 43 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN A CARGO DE AL CONTRATISTA SEGÚN ART. 9 DE PBYCG Incluye materiales y transporte	Total	Gi Gi	1,00	1,00

Ing. CIVIL JORGE PABLO GUZMÁN
Administrador General
Dirección Provincial de Vialidad
Santa Fe

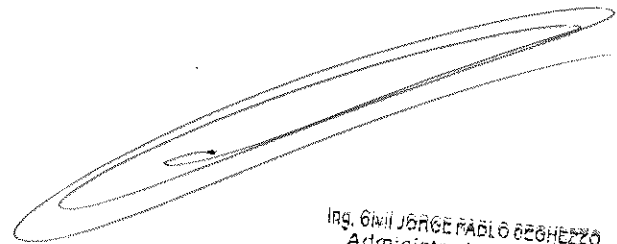
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 96

TRAMO: RP N°6s (Chovet) - RP N°94 (Carmen) - Pavimentación

COMPUTOS METRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 44 MOVILIDAD A CARGO DE LA CONTRATISTA SEGÚN ART.5 DEL PBYCG	Total	GI	1,00	
		GI		1,00
ITEM N° 45 ESTUDIOS A REALIZAR PARA RECEPCIÓN PROVISORIA Y DEFINITIVA.		GI	1,00	
		GI		1,00


Ing. GIVI JORGE PABLO GZOHERTZ
Administrador General
Dirección Provincial de Vialidad
Santa Fe

